

 Universidad Zaragoza	CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES CON CONTRATO DE INTERINIDAD CURSO 2022-2023 Resolución de 19 de septiembre de 2022 (BOA Núm.187 de 26 de septiembre)
	TERCER ANUNCIO PLAZO FORMALIZACIÓN CONTRATOS

Vistas las propuestas efectuadas por las comisiones de selección y de acuerdo con lo establecido en la base 11 de la convocatoria, se anuncia el inicio del plazo para la contratación de las personas propuestas en las plazas que se indican en el Anexo.

Las personas propuestas para la contratación deberán, **en el plazo de 7 días hábiles** desde el siguiente a la publicación de esta resolución, manifestar su renuncia o aceptación a la contratación para la plaza obtenida.

La tramitación del contrato de trabajo se realizará por medios electrónicos y éste deberá firmarse con certificado electrónico. Para firmar documentos en la Universidad de Zaragoza sirve cualquier certificado emitido por una autoridad de certificación reconocida por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital: certificado de persona física emitido por la FNMT, certificado de empleado público emitido por la FNMT, certificados incluidos en el DNI electrónico, certificados emitidos por algunas comunidades autónomas, certificados emitidos por algunos colegios profesionales, etc.

La documentación necesaria para la formalización del contrato se enviará electrónicamente accediendo, mediante la utilización de certificado electrónico, del sistema de identificación Cl@ve o de claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza, a <https://sede.unizar.es/solicita> y siguiendo los siguientes pasos:

1. Seleccionar el menú **Opciones/Iniciar nueva solicitud**.
2. Una vez realizada la identificación, elegir la opción **Procedimientos genéricos** y a continuación **Aportar información requerida o complementaria a una solicitud anterior**.
3. En la pantalla que aparece, tras cumplimentar los datos personales, en el apartado **Requerimientos de documentación para personal docente e investigador (PDI)**, seleccionar la opción **Aportar documentación para la contratación de profesor interino**.
4. En el campo **Referencia**, introducir el **número de plaza** para la que se ha sido seleccionado.
5. En la pantalla se mostrará la relación de documentos a incorporar que son los siguientes:
 - a) Copia del DNI/NIE o Pasaporte.
 - b) Copia del Título Universitario, acompañado en su caso de la credencial de homologación, de la certificación de equivalencia o de la acreditación del reconocimiento profesional.
 - c) En su caso, copia del permiso de residencia en los términos indicados en las bases de la convocatoria.
 - d) En su caso, certificación de la acreditación nacional para participar en los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios expedido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación / Consejo de Universidades.

CSV: 3ffdfa5d0e82655f21a122ed86b793c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	22/11/2022 13:15:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3ffdfa5d0e82655f21a122ed86b793c>



Universidad
Zaragoza

**CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE
PROFESORES CON CONTRATO DE INTERINIDAD
CURSO 2022-2023**

Resolución de 19 de septiembre de 2022 (BOA Núm.187 de 26 de septiembre)

**TERCER ANUNCIO
PLAZO FORMALIZACIÓN CONTRATOS**

e) En su caso, certificación de la evaluación positiva para la contratación como Profesor Ayudante Doctor o Contratado Doctor expedido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

f) Una fotografía reciente tamaño carnet.

g) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.

La documentación indicada no será necesario presentarla si ya obra en poder de la Universidad de Zaragoza, salvo, en su caso, la del apartado c).

Si a la vista de la documentación presentada no se cumpliera alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria del concurso, la persona propuesta decaerá en su derecho a ser contratada y se procederá, en su caso, al llamamiento del siguiente candidato en la lista de espera.

En Zaragoza, a fecha de la firma. El Rector,

José Antonio Mayoral Murillo
(Documento firmado electrónicamente, art. 43 Ley 40/2015)



3ffdfa5d0e82655f21a122ed86b793c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3ffdfa5d0e82655f21a122ed86b793c>

CSV: 3ffdfa5d0e82655f21a122ed86b793c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	22/11/2022 13:15:00	

ANEXO
AL TERCER ANUNCIO PLAZO FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

CONCURSO PÚBLICO CONTRATACIÓN PROFESORES CON CONTRATO DE INTERINIDAD
CURSO 2022-2023

(Resolución de 19 septiembre de 2022, BOA núm. 187 de 26 de septiembre)

PLAZA N°: 394 PI

N° DOTACIONES 1

ÁREA

Derecho Administrativo

PERFIL

Asignaturas del área

DEPARTAMENTO

Derecho Público

CENTRO

Facultad de Empresa y Gestión Pública

LOCALIDAD

H

PUBLICACIÓN ETOUZ ORDEN PRELACIÓN 21/11/2022



3ffdfa5d0e82655f21a122ed86b793c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3ffdfa5d0e82655f21a122ed86b793c>

Localidad: H= Huesca, T = Teruel, Z = Zaragoza

Servicio de Personal Docente e Investigador: Sección de Oposiciones, Concursos y Reclamaciones de PDI

CSV: 3ffdfa5d0e82655f21a122ed86b793c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	22/11/2022 13:15:00	